



# PRESENTACIÓN ORAL Y DEFENSA EFICAZ DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO

**JUAN HERNÁNDEZ ZUBIZARRETA**

# Presentación Oral del Trabajo de Fin de Grado (TFG)

## Algunas ideas preliminares

- No es un mero trámite: tiene un peso importante en la nota final
- No es una mera lectura del trabajo escrito: implica algo de creación y recreación del trabajo
- Requiere ensayar previamente y simular el acto de presentación
- Debe ser un punto fuerte del TFG: hay que tener en cuenta que se controla bien el contenido del mismo. Es un espacio donde mejorar la valoración global del trabajo

# Sobre algunas cuestiones formales

- Ordenada
- Clara
- Ajustada al tiempo establecido
- Hay que trabajar el ritmo de la presentación: equilibrio entre las partes a exponer
- Evitar repeticiones y “coletillas”
- Lenguaje técnico ajustado al contenido del texto defendido
- Atención al lenguaje no formal: ni exagerado en las formas ni retraído en los gestos
- Naturalidad en las formas, eso sí, adecuadas al acto académico en el ámbito de la Escuela de Relaciones Laborales

# Contenido

- Cuestión preliminar: el tribunal dispone del texto escrito. Debe ser una exposición “diferente”
- Comenzar con una introducción en la que se explique en qué va a consistir la exposición oral: las diferentes partes de la misma
- Describir los objetivos del TFG: responder a la pregunta ¿qué he analizado en el TFG?
- Describir la metodología del TFG: responder a la pregunta ¿cómo he analizado el TFG?
- En la metodología resaltar, entre otras cuestiones, las fuentes consultadas, las características de la bibliografía utilizada, la manera elegida para las citas, la manera de abordar el análisis de caso, el uso de metodologías propias: encuestas, entrevistas...
- Exponer las conclusiones del TFG: describir los resultados del trabajo
- Para la exposición oral hay que crear un nuevo “texto” basado en el trabajo escrito, pero adecuado a un nuevo formato de exposición

# Recursos

- POWER POINT corto y preciso. Es un recurso de apoyo, en ningún caso debe leerse literalmente
- Utilizar textos, normas... como apoyo puntual para leer citas, artículos de normas jurídicas...
- Elaborar un esquema de la exposición oral. En caso de “vacío” o “pérdida” sirve para “retomar el hilo”
- Preparar un listado de los recursos que se necesitan y probar previamente el buen funcionamiento del power point

# Sobre las preguntas del Tribunal

- El tribunal suele hacer comentarios generales al trabajo: descriptivos, críticos o positivos
- Puede preguntar alguna cuestión en concreto
- Los comentarios o preguntas pueden referirse a cuestiones formales – manera de escribir, de citar a los autores o autoras, claridad en los objetivos, bibliografía...- o a cuestiones de fondo sobre la temática analizada
- En principio, no hay que responder necesariamente a todas y cada una de las cuestiones planteadas.
- Ante preguntas concretas y directas hay que intentar responder; si no se sabe la respuesta, se puede reconocer que no se sabe, que se toma nota y que se estudiará.
- Si se responde, conviene hacerlo con precisión y brevedad
- Agradecer los comentarios que se consideren interesantes

# Sobre el tutor o tutora

- Preguntarle sobre las debilidades y fortalezas del trabajo una vez finalizado
- Utilizar la exposición oral para subrayar las fortalezas e intentar suplir las debilidades